

Preguntas del Relator Especial sobre la libertad de reunión pacífica y de asociación a los Estados miembros

1. Desde la perspectiva de su Estado, ¿cómo han contribuido/contribuyen la sociedad civil, las asociaciones comunitarias y de víctimas y las asambleas/movimientos de protesta a garantizar la paz sostenible y los procesos de transición democrática? Sírvase detallar y proporcionar ejemplos concretos de la propia experiencia u observaciones de su Estado si éste se ha comprometido a apoyar directa o indirectamente dichos procesos.
2. Por favor, comparta ejemplos positivos de cuando la paz y el proceso de transición democrática, incluyendo a la sociedad civil y atendiendo a las demandas planteadas a través de asociaciones y asambleas, han dado como resultado una mejor protección de los derechos humanos, de los grupos vulnerables y la rendición de cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado.
3. ¿Cuáles son los principales obstáculos, restricciones y desafíos a los que se enfrentan las personas y los grupos, incluidas las víctimas y los grupos marginados, a la hora de ejercer sus derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en el contexto de los procesos de pacificación y de transición democrática?
4. ¿Qué medidas ha adoptado su Estado para abordar y superar esos obstáculos y para facilitar, empoderar, apoyar y proteger a las personas y los grupos que ejercen sus derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación durante los procesos de pacificación y de transición democrática? Sírvase detallar y proporcionar ejemplos de las medidas legislativas, políticas, financieras y de otro tipo adoptadas a este respecto.
5. ¿Qué medidas ha adoptado para proporcionar recursos a las personas que han sufrido graves violaciones de los derechos humanos en relación con su ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en el contexto de su participación en los procesos de pacificación y de transición democrática?
6. Si su Estado ha participado/facilitado o mediado en negociaciones de paz/procesos de paz formales/procesos de transición democrática, ¿qué estrategias ha aplicado/encontrado eficaces para garantizar la inclusión significativa de la sociedad civil, los activistas y los movimientos sociales y de protesta (desde el diseño hasta todas las etapas de estos procesos)?
 - Por favor, proporcione ejemplos positivos concretos. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, las mejores prácticas experimentadas y cómo pueden mejorarse estos procesos para garantizar una transición y una pacificación más inclusivas y participativas?



7. Sírvase proporcionar ejemplos de medidas proactivas adoptadas para apoyar los esfuerzos de movilización tanto a nivel de base como a nivel nacional de diversos grupos, incluidas las mujeres, los jóvenes y las víctimas, y para crear espacios seguros para que puedan llevar sus quejas y demandas a la mesa de negociaciones.

8. ¿Qué recomendaría a las Naciones Unidas y a otros actores regionales e internacionales relevantes implicados en mediaciones y negociaciones durante periodos de pacificación y transición democrática para facilitar mejor los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en dichos procesos?